



Completado el expediente administrativo promovido para la contratación del suministro de **Ampliación de la capacidad en los sistemas de almacenamiento del Servei d'Informàtica de la Universitat de València**, cumplidos los plazos y trámites que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la mencionada ley,

el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora, mediante resolución de 20 de mayo de 2022, publicada en el DOGV 9350, de 30 de mayo de 2022,

#### RESUELVE

1. Aprobar el mencionado expediente de contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación que se llevará a cabo por procedimiento abierto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
2. Aprobar un gasto por cuantía de **782.458,06 €** IVA incluido para la financiación del correspondiente contrato.

València, 23 de diciembre de 2022  
Justo Herrera Gómez



Código de verificación : 248fb14b12043bf9